

SECRETARIA. Señora Jueza Informo a usted que, en el presente proceso de PERTENENCIA se encuentra pendiente nombrar Curador Ad-litem, para que represente a los HEREDEROS INDETERMINADOS DE CELESTINO MANUEL PATERNINA ROMERO y PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO SOBRE EL BIEN, dado que ya fue vencido el término del emplazamiento. Sírvasse Proveer.
Toluviejo, Sucre, 10 de marzo de 2022.

LAURA MARCELA PEREIRA GONZÁLEZ
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TOLUVIEJO – SUCRE
Código del Juzgado: 708234089001

Toluviejo, diez (10) de marzo de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: PERTENENCIA
Radicado N°: 2021-00123-00
Demandante: ENA LIGIA VERGARA DÍAZ
Demandados: HEREDEROS INDETERMINADOS DE CELESTINO MANUEL
PATERNINA ROMERO Y PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO
SOBRE EL BIEN

En atención a la nota de secretaria que antecede, y observando el despacho que efectivamente el proceso se encuentra pendiente de designar Curador al Litem, en consecuencia, nómbrase al Doctor JORGE ARMANDO VERGARA GUERRERO, para que represente a la parte demandada HEREDEROS INDETERMINADOS DE CELESTINO MANUEL PATERNINA ROMERO Y de las PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO SOBRE EL BIEN, por lo que con base en el artículo 48 del C.P.G, se procede

RESOLVER

Nombrar al Doctor JORGE ARMANDO VERGARA GUERRERO identificado con Cédula de Ciudadanía N° 92. 277. 992 de Toluviejo, con Tarjeta Profesional N° 336. 917 del Consejo Superior de la Judicatura, quien puede ser notificado al correo electrónico jorge.vergara03@hotmail.com, quien representará los intereses como curadora Ad-Litem de los HEREDEROS INDETERMINADOS DE CELESTINO MANUEL PATERNINA ROMERO y de las PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO SOBRE EL BIEN. El cargo será ejercido de conformidad con las reglas del numeral 7° del artículo 48 del CGP. Comunicar y Oficiar

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARMEN CECILIA CARRILLO ANAYA
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
DE TOLUVIEJO-SUCRE
Providencia notificada a través de
estado N° 33 de fecha
11 de marzo de 2022
LAURA PEREIRA GONZÁLEZ
Secretaria